

El comercio elige a José Bedmar como nuevo presidente

J. M. CABEZAS | 24.07.2016 - 05:01

La Asociación de Comerciantes de Puente Genil eligió en asamblea general ordinaria a José Florencio Bedmar Barahona como nuevo presidente de la entidad, al ser la suya la única candidatura presentada. En los próximos días, el nuevo responsable de la asociación elegirá a su junta directiva.

Durante su intervención, Bedmar apostó por una nueva etapa continuista con las actividades y objetivos que desde la organización se han ido realizando. También resaltó la reciente concesión de la declaración de Centro Comercial Abierto, y tuvo palabras de elogio para todas las personas que, "de una forma u otra, han trabajado para obtener dicho reconocimiento", incluidos los componentes de anteriores directivas, que a día de hoy siguen estando a disposición de la asociación para atender cuantas necesidades surjan.

El comité de empresa de Sodepo discrepa sobre los motivos para justificar las pérdidas de la sociedad

Los trabajadores rechazan que la adquisición de derechos tras la firma del convenio colectivo y la merma de ingresos por parquímetros sean las causas del déficit de más de 40.000 euros

Lunes, 25 Julio 2016 08:09 Redacción Ángeles Costa

El comité de empresa de Sodepo discrepa sobre los motivos para justificar las pérdidas de la sociedad. El comité de empresa de la Sociedad de Desarrollo de Puente Genil, Sodepo, a través de un comunicado, ha expresado sus discrepancias sobre los motivos que había alegado el alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, para justificar las pérdidas de más de 40.000 euros de la empresa pública en 2015. Este déficit fue motivo de crítica por parte de Izquierda Unida, al ser la primera vez que se producía una liquidación negativa de la sociedad desde su creación.

El regidor manifestó que el déficit se había generado por las mejoras en las retribuciones de las auxiliares de ayuda a domicilio así como por la disminución "de manera notable" de los ingresos por la gestión de la zona azul. Desde el comité de empresa de Sodepo creen que las pérdidas "son debidas a otras causas que no entramos a valorar y que sería bueno que explicara el equipo de gobierno".

Los trabajadores aclaran que las mejoras en las retribuciones a las que alude el alcalde "son unos atrasos que llevábamos doce años sin cobrar y que nos han prorrateado en cinco años". Desde el comité de empresa reconocen que tras la firma de su convenio colectivo adquirieron unos derechos que antes no tenían pero rechazan que este gasto junto a la merma de ingresos por parquímetros sean tan "significativos" como para crear los más de 40.000 euros de déficit.

**Resumen de noticias locales
publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos**

Añaden los trabajadores de Sodepo en su comunicado que “a la firma del convenio colectivo se nos aseguró que era totalmente asumible por la empresa, que ellos mismos valoraron, y que en ningún caso supone un aumento de sueldo para ningún trabajador de la empresa”.

El comité de empresa recuerda que Sodepo es una empresa pública y que, como tal, está sujeta a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que prohíbe el aumento del capítulo I en el presupuesto municipal. Afirman que los trabajadores municipales y funcionarios llevan siete años con los sueldos congelados y asumiendo las pérdidas de poder adquisitivo que supone para sus economías familiares.

Finalmente, el comité de empresa sostiene en el comunicado que “el coste laboral de los trabajadores de Sodepo está muy por debajo de los del resto de trabajadores municipales (Egemasa y Ayuntamiento), incluso con las mejoras que ha supuesto el convenio colectivo.